



Bases legales promoción “Sorteo bicicletas Leotron”
Enero 2020 - Diciembre 2020
SORTEO DE 52 BICICLETAS LEOTRON DURANTE EL AÑO 2020

Versión modificada el 6 de mayo de 2020

1. ENTIDAD ORGANIZADORA, ÁMBITO TERRITORIAL, TEMPORAL Y PARTICIPANTES

La entidad Angelini Farmacéutica S.A., con domicilio en C/ Osi, 7, 08034 Barcelona (en adelante “Angelini”), pone en marcha la promoción “Sorteo bicicletas Leotron” (en adelante la “Promoción”) disponible y accesible en la página web de Leotron desde las 09:00 horas del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 a las 23:59h. Debido a la crisis sanitaria por el COVID-19 ajena a ANGELINI, la distribución del sorteo de los premios ha sido modificada en el apartado 2. OBJETO Y PREMIO DE LA PROMOCIÓN.

En la Promoción solo podrán participar usuarios de más de 18 años residentes en territorio español y que cumplan el resto de los requisitos contemplados en las presentes bases legales (en adelante las “Bases”). En consecuencia, las participaciones que no cumplan con los presentes requisitos o alguno de ellos, serán descartadas automáticamente, aún si resultaran ganadoras. Asimismo, la participación en la Promoción implica necesariamente la aceptación de las presentes Bases.

Quedan exentos de la participación a la promoción todos los empleados de las empresas implicadas en el desarrollo del Concurso, así como sus familiares directos.

2. OBJETO Y PREMIO DE LA PROMOCIÓN

El objetivo de la Promoción es ofrecer un incentivo para la difusión de los productos comercializados por Angelini bajo la marca “Leotron”.

Para ello, la Promoción consiste en el sorteo de 52 bicicletas durante el año 2020 entre los participantes de la misma.

Las bicicletas objeto del sorteo serán repartidas por cada mes en la siguiente proporción:

- Sorteo mensual de 8 bicicletas en los meses de: febrero y marzo.
- Sorteo mensual de 4 bicicletas en los meses de: mayo, junio, julio, noviembre y diciembre.
- Sorteo mensual de 8 bicicletas en los meses de: septiembre y octubre
- En el mes de agosto no se celebrará ningún sorteo.

El total de las 52 bicicletas están valoradas en 17.056 € con IVA 21% ya incluido. El valor unitario de las bicicletas es de 328 € con IVA 21% ya incluido.

Se dará difusión y publicidad de la Promoción en oficinas de farmacias que tengan las cartelas en exposición dónde constan la mecánica del sorteo, en la página web de www.vitaminasleotron.es, en Facebook de Vitaminasleotron y en Instagram de @vitaminasleotron y entorno digital con acciones en paid social. Además, se hará difusión en radio y en televisión.

3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, MECÁNICA Y FECHAS DE SORTEO

Para poder participar en la Promoción, los usuarios deberán comprar un producto de la marca Leotron. Posteriormente el usuario deberá entrar en la web de Vitaminas Leotron: www.vitaminasleotron.es/promocion-bicicletas completar un formulario donde se procederá a subir la imagen del correspondiente ticket de compra.

El usuario podrá participar en la Promoción tantas veces como tickets de compra tenga (los tickets repetidos solo contarán una vez), pudiendo resultar ganador una única vez en toda la promoción anual.

Todos los participantes participan en los siguientes sorteos pudiendo resultar ganadores una única vez. Por ejemplo, si el usuario participa en el mes de enero, entrará en el sorteo de febrero, marzo, etc., pero en ningún caso podrá resultar ganador más de una vez.

La fecha para participar en el último sorteo es el 31 de diciembre de 2020 a las 23:59 horas. Después de esa hora, ya no se podrán subir más tickets de compra. Una vez completado y enviado el formulario, el participante recibirá un email de confirmación conforme su participación se ha realizado correctamente. Angelini se reserva el derecho de desestimar un ticket si lo considera fraudulento o no cumple con las condiciones contenidas en las presentes Bases y, en particular, la siguiente condición: la compra debe realizarse entre el 01 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, ambos inclusive.

Se pueden consultar todos los productos de la marca en: <https://vitaminasleotron.es/>

Los productos podrán adquirirse en farmacia físicas u farmacias con canal e-commerce. En cualquier caso, para poder participar en la Promoción será necesario que se presente un documento acreditativo de la compra (ticket online, certificado de compra online etc.).

Los sorteos se realizarán aleatoriamente empleando la herramienta Easypromos (modalidad, sorteo aleatorio). Esta plataforma garantiza la generación de un certificado de validez conforme el sorteo no ha sido manipulado y se ha realizado en las condiciones especificadas en las presentes Bases.

Los ganadores se extraerán aleatoriamente y, adicionalmente, se extraerán suplentes para el caso en el que el ganador no reclame el premio en el plazo de 5 días conforme se detalla en la condición siguiente de las presentes Bases, en las siguientes fechas:

- La primera semana de marzo de 2020 (comunicación a los 8 ganadores del sorteo de enero y febrero consistente en una bicicleta para cada ganador)
- La primera semana de abril de 2020 (comunicación a los 8 ganadores del sorteo de marzo consistente en una bicicleta para cada ganador)

- La primera semana de junio de 2020 (comunicación a los 4 ganadores del sorteo de mayo consistente en una bicicleta para cada ganador)
- La primera semana de julio de 2020 (comunicación a los 4 ganadores del sorteo de junio consistente en una bicicleta para cada ganador)
- La primera semana de agosto de 2020 (comunicación a los 4 ganadores del sorteo de julio consistente en una bicicleta para cada ganador)
- La primera semana de octubre de 2020 (comunicación a los 8 ganadores del sorteo de septiembre consistente en una bicicleta para cada ganador)
- La primera semana de noviembre de 2020 (comunicación a los 8 ganadores del sorteo de octubre consistente en una bicicleta para cada ganador)
- La primera semana de diciembre de 2020 (comunicación a los 4 ganadores del sorteo de noviembre consistente en una bicicleta para cada ganador)
- La primera semana de enero de 2021 (comunicación a los 4 ganadores del sorteo de diciembre consistente en una bicicleta para cada ganador)

4. CONDICIONES DEL PREMIO Y COMUNICACIÓN DEL PREMIO AL GANADOR

La notificación al potencial Ganador sobre su condición de tal será realizada dentro de los 10 días posteriores a la celebración del sorteo, mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección de correo electrónico detallada en el formulario rellenado en la web de Vitaminas Leotron (www.vitaminasleotron.es), anteriormente rellenada por el participante para su participación en la Promoción. En este sentido, Angelini no realizará comunicaciones comerciales al correo electrónico proporcionado salvo consentimiento expreso y separado del participante.

Una vez contactado el ganador, si transcurridos 5 días hábiles desde la primera comunicación no se obtiene respuesta, se entenderá que éste ha rechazado el premio y se elegirá otro/a afortunado/a al que se procederá a contactar. El número de suplentes extraídos nunca superará al número de ganadores.

El ganador deberá responder al correo electrónico enviado por Angelini con la siguiente información: nombre y apellidos, dirección postal completa y número de móvil para poder realizar la entrega del premio correctamente. Se procederá al envío del premio en un máximo de 2 intentos, tras los cuales si el destinatario está ausente o la dirección es incorrecta no se procederá a más envíos.

El premio no podrá ser, en ningún caso, objeto de cambio, alteración o compensación en dinero a petición del ganador. El derecho al premio no puede cederse bajo ningún título. Si el ganador renunciase al premio, o si por cualquier motivo no ejerciere su derecho al premio, ello no dará derecho a canje, reembolso ni compensación de ninguna especie.

El envío del premio se hará con una empresa de transportes y la entrega será en el domicilio del ganador. El plazo máximo de entrega será de 3 meses. El ganador deberá firmar conforme ha recibido el premio.

Con la entrega del premio le serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal y tributario pertinentes, de conformidad con la legislación vigente. En particular, Angelini procederá a realizar las retenciones o ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que correspondieran.

5. RESPONSABILIDAD

Los organizadores no serán responsables de los factores de fuerza mayor que impidan al ganador poder disfrutar de su premio. En este sentido, el organizador no responsabiliza de los daños que el premio pueda recibir durante la entrega de este, realizada por una empresa ajena al organizador de la Promoción. En caso de que esta empresa ajena no pueda realizar la entrega del premio por ausencia del destinatario en la dirección facilitada, solamente se realizará 1 nuevo intento de entrega. Una vez devuelto el producto, no se procederá el reenvío de este.

Angelini no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o a internet que puedan afectar al desarrollo de la presente promoción.

Los datos recopilados a través del formulario de participación serán enviados a Angelini. Estos datos serán tratados de acuerdo con las bases del concurso y a la normativa vigente.

Angelini no se responsabiliza de la incapacidad de terminar la promoción debido a cualquier problema relacionado con la aplicación de Easypromos.

6. PUBLICACIÓN DEL GANADOR Y RESULTADOS DEL CONCURSO.

Los ganadores de los premios de la presente Promoción autorizan a Angelini para la captación y reproducción por cualquier medio o soporte de su nombre, apellido, voz e imagen, con ocasión de su condición de ganador de la Promoción, para todo el mundo, con carácter gratuito y por el plazo máximo de duración de los referidos derechos, con la finalidad de publicitar la presente Promoción.

Asimismo, los ganadores ceden los derechos sobre su imagen a Angelini así como para la explotación de los mismos y su reproducción, uso, distribución, publicación, transformación, comunicación pública y cualquier tipo de explotación sobre las mismas, por cualquier medio o soporte, incluyendo formato electrónico, digital, papel, así como cualquier otro tipo de soporte vinculado con la presente Promoción (incluido internet, redes sociales, radio y prensa), de forma indefinida, con carácter gratuito y ámbito mundial para su uso en los medios de comunicación (internos y externos) y en campañas de marketing relacionadas con el premio, sin derecho a contraprestación económica alguna.

No obstante lo anterior, Angelini podrá, pero no estará obligado a, publicar los datos e identidad del Ganador en cualquiera de los medios y formatos mencionados anteriormente.

7. ACEPTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN

Angelini se reserva el derecho a modificar o cancelar la Promoción durante el desarrollo de la misma cuando por razones no imputables a Angelini y no previstas en estas Bases lo justifiquen, así como si

concurrieran circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que así lo impusieran. Si ello sucediera, Angelini lo comunicará por las mismas vías de publicidad de la presente Promoción, pudiendo en estos casos declarar el sorteo desierto, y sin que ello implique ninguna compensación y/o indemnización por parte de Angelini.

La participación en esta Promoción, así como la aceptación del premio, implicará la plena aceptación de las Bases por el Participante y la sumisión expresa a cualesquiera decisiones interpretativas que efectúe Angelini. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del Participante de la Promoción.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales facilitados ahora o en el futuro, en el marco de la participación en la presente Promoción, serán tratados por Angelini, cuyo delegado de protección de datos puede contactarse en lopd@angelini.es, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

La finalidad del tratamiento será gestionar su participación en la Promoción (comprobar que cumplen las condiciones para ser participantes y ganadores, contactar con los ganadores, entregar y gestionar el premio). Adicionalmente y si así lo consiente expresamente, los datos del participante se tratarán para el envío de comunicaciones comerciales sobre productos y servicios de Angelini que puedan ser de su interés. Para tal fin, podrá ser preciso tratar sus datos de forma automatizada para la creación de perfiles comerciales que nos permitan enviarle comunicaciones personalizadas y acotadas a sus preferencias e intereses.

Las bases legales para el tratamiento de los datos de los participantes son las que se detallan a continuación:

- Respecto a la gestión de la participación en la Promoción y posterior entrega de los premios, la ejecución de esta Promoción en los términos y condiciones que aquí se establecen, el tratamiento de los datos personales vinculados a dicho fin es estrictamente necesario para dar cumplimiento a la presente relación jurídica;
- Respecto, en su caso, al envío de comunicaciones comerciales, el propio consentimiento del participante.
- El cumplimiento de las obligaciones impuestas a Angelini por la normativa fiscal de aplicación (Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; y Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, y sus respectivos reglamentos de desarrollo). El tratamiento de los datos personales vinculados a dicho fin es estrictamente necesario para dar cumplimiento a las mencionadas obligaciones legales.

Los datos personales de los que disponemos se tratarán mientras se ejecute la presente Promoción y sean necesarios para las actividades promocionales que se citan. Una vez finalizada la relación, los datos se conservarán a los solos efectos de y durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales que sean de aplicación. Sólo tendrán acceso a los mismos aquellos terceros a los

que Angelini esté legalmente obligada a facilitarlos (como bancos u organismos de la Administración Tributaria) y las empresas a las que pueda encomendar servicios de gestión interna, en particular, de computación en nube (cloud computing), y/o de Marketing.

En cualquier caso, el tratamiento de sus datos personales tendrá lugar dentro de la Unión Europea.

Angelini le informa que podrá darse de baja de sus comunicaciones electrónicas en cualquier momento, así como ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, o revocar el consentimiento prestado, mediante comunicación escrita dirigida a Angelini con domicilio en la calle Osi 7, 08034 Barcelona, o a través de la dirección electrónica lopd@angelini.es indicando claramente el derecho que desea ejercitar y acompañando su Documento Nacional de Identidad o cualquier documento similar que acredite su personalidad. También tendrá derecho a reclamar a la Agencia Española de Protección de Datos.

El participante garantiza que los datos facilitados a Angelini con motivo de la presente Promoción, son veraces y se responsabilizará de comunicar cualquier modificación de los mismos a Angelini. Serán nulas las participaciones incompletas o con datos erróneos o falsos.

ANEXO

Descripción bicicletas

Las bicicletas que se sortean tienen un precio de venta al público de 328 euros con IVA 21% ya incluido. Se tratan de bicicletas plegables fáciles de plegar, que ocupan poco espacio, resistentes, de color amarillo serigrafiadas con el logo Leotron en silla, barra de los pedales, barras delanteras de la rueda y en barra principal horizontal de la bicicleta. Además, "Tu polivitamínico" está serigrafiado en la misma barra principal. En la parte trasera sobre la rueda hay un soporte para transporte. Tiene una luz reflectante en la parte delantera y en la parte trasera. Consta de cambio Shimano, plato de 52 y 8 velocidades, bielas de 170mm y protección de cadena.